

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Plan de Desarrollo Local y Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 03 de agosto de 2022	<a href="https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-37.pdf">https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-37.pdf</a>	1.- Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 03 de agosto de 2022. 2.- Se aprobó el acta Nº 36 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar el día jueves 28 de julio del año 2022. 3.- Se autorizó la Partición Extrajudicial a los señores Pullay Chafía Rosa Ines, Pullay Chafía Angela Maritza y Pullay Chafía Haydee Virginia, en calidad de herederos de los causantes Chafía María Leticia y Pullay Toaquiza Santiago en dos lotes de terreno ubicados en el RctD. Río Milagro, de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa, perteneciente al Cantón Simón Bolívar con claves catastrales 0232510202004006 y 0232510202004007. Quedando el predio dividido en siete lotes con las áreas correspondientes de acuerdo a los planos presentados.	Acta Nº 37 03/08/2022	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	NO APLICA
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 10 de agosto de 2022	<a href="https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-38.pdf">https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-38.pdf</a>	1.- Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 10 de agosto de 2022. 2.- Se aprobó el acta Nº 37 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar el día miércoles 03 de agosto del año 2022. 3.- Se aprobó el contenido del Nº GADMCSB-DF-0295-2022-M, de fecha Simón Bolívar 03 de agosto de 2022 y anexos, enviado al Ing. Jorge Vera Zavala, Alcalde del Cantón Simón Bolívar, por parte de la Ing. Raquel Posligua Bran, Directora Financiera Municipal.- Por lo que de conformidad a los Arts. 255 y 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización se autoriza el traspaso de crédito de un área a otra.	Acta Nº 38 10/08/2022	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones/2022/R-118.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones/2022/R-118.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 17 de agosto de 2022	<a href="https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-39.pdf">https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-39.pdf</a>	1.-Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 17 de agosto de 2022. 2.- Se aprobó el acta Nº 38 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar el día miércoles 10 de agosto del año 2022. 3.- Se autorizó la Partición Extrajudicial a los señores: Barrionuevo Andrade Ángel Agustín , Barrionuevo Andrade Manuel Salvador, Barrionuevo Andrade María Cecilia y Barrionuevo Andrade Luz Elena, en calidad de herederos de los causantes Barrionuevo Cardenas Manuel Jesús y Andrade Puata Teresa de Jesús, de un lote de terreno ubicado en el Rcto. Inés María, de la Parroquia Lorenzo de Garaicoa, perteneciente al Cantón Simón Bolívar, con clave catastral 020302324. Quedando el predio dividido en cuatro lotes con las áreas correspondientes de acuerdo con los planos presentados.	Acta Nº 39 17/08/2022	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	NO APLICA
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 24 de agosto de 2022	<a href="https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-40.pdf">https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-40.pdf</a>	1.- Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 24 de agosto de 2022. 2.- Se aprobó el acta Nº 39 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar el día miércoles 17 de agosto del año 2022.	Acta Nº 40 24/08/2022	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	NO APLICA
Sesión Extraordinaria	Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal celebrada el 26 de agosto de 2022	<a href="https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-41.pdf">https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-41.pdf</a>	1.- Se autorizó al representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar para la firma del Convenio de Servicios Bancarios para el Financiamiento del Proyecto "Regeneración Urbana en las Ciudadelas Laureles 2, San Pedro de Venecia, San Miguel de Arcángel y la Av. 3 de septiembre desde la Calle Naciones Unidas hasta la Av. 3 de Septiembre en la Cabecera Cantonal de Simón Bolívar, Provincia del Guayas" por la suma de \$2.697.991,06; pagadero en 42 cuotas fijas por el valor de \$72.750,98 mensual. SEGUNDO.- Asumir la obligación presupuestaria para el servicio del crédito con las siguientes partidas: - Para atender el servicio de la deuda la partida presupuestaria Nº 36.02.04 denominada " Del sector Privado no Financiero " por el valor de \$2.687.991,06 para el pago capital; y - Para los intereses de la Partida Nº 56.02.04 denominada " Sector Privado no financiero " por el valor de \$357.550,22 TERCERO.- Autorizar el comprometimiento de la cuenta corriente Nº 69220005 que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar mantiene registrada en el Banco Central del Ecuador , para el servicio de la deuda.	Acta Nº 41 26/08/2022	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones/2022/R-124.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones/2022/R-124.pdf</a>
Sesión Ordinaria	Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el 31 de agosto de 2022	<a href="https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-42.pdf">https://gobierno.simonbolivar.gob.ec/images/actas/2022/A-42.pdf</a>	1.-Se aprobó el orden del día de la sesión ordinaria celebrada el día miércoles 31 de agosto de 2022. 2.- Se aprobaron las siguientes actas : a) acta Nº 40 de la sesión ordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar el día miércoles 24 de agosto del año 2022 y b) acta Nº 41 de la sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Simón Bolívar el día viernes 26 de agosto del año 2022. 3.- Se aprobó el contenido del Memorando GADMCSB-DF-0322-2022-M de fecha Simón Bolívar 29 de agosto del 2022, suscrito por la Ing. Raquel Posligua Bran, en calidad de Directora Financiera Municipal, enviado al señor Alcalde el Ing. Jorge Vera Zavala, Alcalde del Cantón Simón Bolívar donde adjunta informe financiero Nº 024 y anexos para que sea autorizado por parte del legislativo local, la propuesta de reforma por suplemento de crédito de conformidad con lo establecido en los arts. 255 y 259 del COOTAD.	Acta Nº 42 31/08/2022	Concejo Municipal del Cantón Simón Bolívar	<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones/2022/R-127.pdf">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/images/resoluciones/2022/R-127.pdf</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					<a href="https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/index.php/gestion-transparencia/ordenanzas/2022">https://gobiernosimonbolivar.gob.ec/index.php/gestion-transparencia/ordenanzas/2022</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					DD/MM/AAAA 31-08-2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN -					SECRETARÍA GENERAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					AB. RODOLFO VARGAS ANCHUNDIA	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					<a href="mailto:gvargase@gobiernosimonbolivar.gob.ec">gvargase@gobiernosimonbolivar.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					042-768-099 EXTENSIÓN 1060	

NOTA: En el caso de que un gobierno autónomo descentralizado provincial/cantonal/parroquial rural, no haya emitido ordenanzas durante los meses del año que deberán ser consignados en la presente matriz, incluirá una nota aclaratoria como la que se ejemplifica a continuación: "NO APLICA", debido a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Simón Bolívar durante los meses del presente año fiscal, no ha emitido ninguna ordenanza.